



DECRETO ALCALDICIO N° 825 /

AUTORIZA TALA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA,

25 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 381 de fecha 24 de Marzo 2025, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice la Tala de 1 árbol, que corresponde a la especie Acacia de las tres espinas (gleditsia triacanthos), que corresponde a un Bien Nacional de Uso Público y que se encuentra en la vereda de la calle Poniente N°732 Población Buen Samaritano, Comuna de Requinoa, debido a que este ejemplar está levantando la vereda con sus raíces.

Lo anterior según informe técnico N° 051 de fecha 24.03.2025

DECRETO :

AUTORIZASE LA TALA de 1 árbol, que corresponde a la especie Acacia de las tres espinas (gleditsia triacanthos), que corresponde a un Bien Nacional de Uso Público y que se encuentra en la vereda de la calle Poniente N°732 Población Buen Samaritano, Comuna de Requinoa, debido a que este ejemplar está levantando la vereda con sus raíces.

DESTINESE la madera, al recinto Municipal (vivero) ubicado en el sector de Pichiguo comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DMS/HOY/jva

DISTRIBUCIÓN:

SECPLA (1)

Departamento de Medio Ambiente

Archivo



FOLIO	1744
FECHA	25 03 25
HORA	15:35

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
X SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma manuscrita]
25-03-25
16:45

MEMO: 381 __/

MAT: Solicita autorizar Tala de árbol.

Requinoa, 24 de Marzo 2025.

**A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE**

**DE : DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA**

Mediante el presente solicito a Ud., autorizar decretar la Tala de 1 árbol que corresponde a la especie Acacia de las tres espinas (gleditsia triacanthos) que se encuentra en la vereda de la calle Poniente N°732, Población Buen Samaritano, Comuna de Requinoa, corresponde a un bien Nacional de Uso Público debido a que este ejemplar está Levantando la Vereda con sus Raíces.

La madera resultante de la tala será destinada al recinto Municipal (vivero) para ser acopiada, el cual se ubica en el sector de Pichiguao, Comuna de Requinoa.

Lo anterior según informe N°051 de fecha 24.03.2025.-

Para su conocimiento y superior resolución.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/ HOY/jva
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Medio ambiente
- Secpla



INFORME : 051 /

REF. : Tala de Árbol

REQUINOA, 24 de Marzo 2025

A : **HUGO OLIVARES YAÑEZ**
JEFE DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

DE : **JOSE ISMAEL VARGAS**
DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

PRESENTE.

De acuerdo a lo observado y verificado en visita al sector solicitado se informa lo siguiente:

Fecha visita : 24 de Marzo 2025 Hora: 09:00 Horas.

Observación : _____

Solicitante : JUAN COLLAO VALDIVIA CALLE PONIENTE N°732 VILLA BUEN SAMARITANO COMUNA DE REQUINOA

Objetivo : TALA DE ARBOL

Descripción:

De acuerdo a la solicitud presentada por Don Juan Collao Valdivia domiciliado en la calle Poniente N° 732 de la Villa Buen Samaritano de la Comuna de Requinoa Quien Solicita la tala de un árbol que se encuentra fuera de su casa y que está levantando la vereda. De acuerdo a visita a terreno se pudo constatar que el árbol al cual se hace mención corresponde a la especie Acacia de las tres espinas (gleditsia triacanthos) que se encuentran en la Vereda de la calle Poniente a la altura del N° 732, de la Población Buen Samaritano, Comuna de Requinoa, corresponde a un bien Nacional de Uso Público, de Acuerdo a lo observado este árbol efectivamente estaría con sus raíces levantando la vereda y podría en el corto plazo levantar la pandereta de la propiedad contigua por lo que se sugiere la Tala del Árbol.


JOSE ISMAEL VARGAS
DEPARTAMENTO O MEDIO
AMBIENTE.

HOY/jva

Distribución:

- Departamento Aseo y Ornato.





B



